

**PRINCIPALES ASPECTOS PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027 MINISTERIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OCTUBRE 2026**

CAPÍTULO 01. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los gastos totales disminuyen un 1,2% (-\$323.109.000), pasando de \$27.781.904.000 a \$27.458.795.000. El gasto en personal baja un 1,3% (-\$239.942.000), de \$18.151.991.000 a \$17.912.049.000, mientras que los bienes y servicios de consumo aumentan un 11,9% (+\$306.308.000), de \$2.578.215.000 a \$2.884.523.000.

El ítem 09, Unidades o Programas del Servicio, se reduce un 8,8% (-\$198.221.000), pasando de \$2.247.407.000 a \$2.049.186.000. Cuatro de sus asignaciones se reducen entre un 17% y un 100%.

- La División de Organizaciones Sociales baja un 20,9% (-\$121.087.000), de \$578.482.000 a \$457.395.000.
- Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional baja un 20,4% (-\$160.493.000), de \$785.791.000 a \$625.298.000.
- El Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación baja un 17,2% (-\$19.031.000), de \$110.564.000 a \$91.533.000. Además, según la Oferta Programática 2027, es el único programa del ministerio objetado técnicamente en la evaluación ex ante.
- El Portal Único de Fondos Concursables tiene la mayor reducción porcentual, ya que pierde el 100% de los \$86.333.000 asignados en el presupuesto anterior. Por otro lado, la Secretaría de Comunicaciones es la única asignación que crece, con un incremento del 44,5% (+\$188.723.000), de \$424.277.000 a \$613.000.000.

Por otro lado, la Secretaría de Comunicaciones tuvo un incremento del 44,5% de su presupuesto, equivalente a 188.723.000. El presupuesto 2026 era de 424.277.000 pasando a tener 613.000.000.

CAPÍTULO 02. CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Los gastos totales disminuyen un 5% (-\$609.996.000), pasando de \$12.204.876.000 a \$11.594.880.000.

El gasto en personal baja un 2% (-\$95.612.000), de \$4.735.981.000 a \$4.640.369.000.

Los bienes y servicios de consumo aumentan un 9,4% (+\$82.037.000), de \$875.943.000 a \$957.980.000.

Las transferencias corrientes caen un 9,5% (-\$602.605.000), de \$6.359.245.000 a \$5.756.640.000.

El Fondo de Apoyo a Programas Culturales (Fondo CNTV) se financia a través de dos ítems. El ítem 01 (Sector Privado), que se destina en un 100% a este Fondo, representa un 41,57% del presupuesto del Consejo y sufre un recorte del 10,5% (-\$567.854.000), pasando de \$5.387.570.000 a \$4.819.716.000. El ítem 09 (Unidades o Programas del Servicio) financia los gastos de administración del mismo programa y se reduce un 14,6% (-\$34.751.000), de \$238.237.000 a \$203.486.000.

El ajuste presupuestario coincide con un escenario crítico. La última EPG de la Dipres (2025) calificó al programa con mal desempeño y el monitoreo de desempeño 2025 identificó hallazgos en los dos programas del Consejo. Los compromisos derivados de la evaluación figuran como cumplidos a junio de 2026.